REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE RIOHACHA

SECRETARIA

TRASLADO DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Hoy Veintiocho (28) de octubre de dos mil quince (2015), se corre traslado a las partes por tres (3) días de la sustentación del Recurso de Apelación interpuesto por el Doctor LAURENTINO PÉREZ ARREGOCES, apoderado de la parte demandante, en contra del auto de fecha 14 de agosto de 2015, donde se resuelve aprobar la liquidación del crédito en la demanda que se tramita como medio de control Ejecutivo, promovido MARTHA ARISMENDY ROSADO, radicada bajo N°44-001-33-33-002-2013-00370-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 numeral 2º del CPACA.

LUIS FABIAN ATENCIO VANEGAS

SECRETARIO